



Ortofotos: La Habana y Sevilla

El patio y la herencia sevillana del habitar¹ Sevillian Courtyard and Living Heritage

Silvia María Morales Pérez

RESUMEN: El artículo, partiendo de la esencia del patio y su importancia como ente tipológico, reflexiona sobre el modo de habitar sevillano expresado en la figura de la casa-patio, sus características esenciales, variantes, evolución en el tiempo y transferencia a ciudades americanas específicamente La Habana. Basado en estudios bibliográficos, históricos y toma de datos in situ, se relacionan las distintas expresiones que adquiere la casa - patio tanto en Sevilla como en La Habana a lo largo del tiempo. Se evoca la relación histórica que se produjo entre ambas ciudades durante el período del descubrimiento como punto de partida en la traslación de costumbres y conocimientos que materializados en la casa; convirtieron el modo de habitar sevillano en los cimientos de lo que posteriormente fue la casa habanera. Se concluye que hay una evidente extrapolación del tipo arquitectónico.

PALABRAS CLAVE: Patio, tipología, casa, hábitat, condiciones culturales

ABSTRACT: The article, starting from the essence of the patio and its importance as a typological entity, reflects on the way of inhabiting Seville expressed in the figure of the house - patio, its essential characteristics, variants, evolution in time and transfer to American cities specifically Havana. Based on bibliographical, historical studies and insitu data collection, the different expressions that house - patio acquires in both Seville and Havana over time are related. The historical relationship that took place between both cities during the discovery period are evoked as a starting point in the translation of customs and knowledge materialized in the house, converting the way of inhabiting Seville in the foundations of what was later the Havana house. It is concluded that there is a clear extrapolation of the architectural type.

KEYWORDS: patio, typology, house, habitats, cultural conditions

¹ Habitar del Latín "habitare", ocupar un lugar. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Introducción

La esencia de la casa tradicional sevillana y su estructura morfológica alrededor del patio persisten más de allá de las transformaciones históricas de la ciudad. El concepto sevillano de habitar, en sus diversas formas, se ha ido paulatinamente reinterpretando con una mirada crítica e incorporándose en las arquitecturas de épocas variadas, aportando soluciones que si bien responden a un contexto y momento histórico – social determinado, siguen reproduciendo en su base las características del tipo primigenio. El concepto espacial de la casa, más allá de los aspectos netamente constructivos, cruzó las fronteras cinco siglos atrás para perpetuarse en las ciudades americanas como La Habana; donde se extendió y mimetizó en un entorno totalmente nuevo que incorporó estas soluciones haciéndolas suyas, adecuándolas a su medio, sin perder nunca la esencia de la herencia andaluza. (Figura de la portada)

Desarrollo

Esencia

"(...) el estudio de la casa andaluza, especialmente la sevillana, nos interesa por igual a nosotros y nuestros hermanos de América."

Joaquín Hazañas.

El patio, tal y como lo conocemos hoy, ha sido ampliamente estudiado en la arquitectura por su importancia como estructura formal organizadora del espacio y generadora de variadas tipologías arquitectónicas [1]. Su evolución en el tiempo deja una amalgama de soluciones, tradiciones, raíces, y herencias que continuamente son reinterpretadas y adaptadas a las condiciones geográficas y temporales alcanzando formas de diversa complejidad: innovadoras, tradicionales, de integración o ruptura.

Su concepto primitivo de delimitación de un espacio se relaciona con la etimología del término "patum" referente a un prado o lugar para pasto, un sitio cercado; criterio que se extiende más tarde a terrenos baldíos o sin edificar.

La apreciación y toma de conciencia de las cualidades del patio, daría lugar a las primeras soluciones domésticas, aprovechando y regularizando su forma hasta definirse como se conoce hoy. Una visión mística del universo dentro de la casa afianza la fuerza de este espacio en numerosas culturas. El infinito representado en el hogar, acotado en sus lados deja un trozo de cielo particular. El patio es fuente de luz, ventilación y agua; de protección y privacidad. Sus cualidades afianzan la importancia de un tipo arquitectónico que la historia muestra casi imperecedero.

La ciudad de Sevilla y sus casas, bien puede encajar como ejemplo casi vitalicio de la arquitectura de patios. Una ciudad que ha vivido diversas transformaciones desde su estructura primitiva en las cercanías del río conserva, sin embargo, esa esencia primigenia del patio interior heredada de la cultura mediterránea con un énfasis importante de la ciudad musulmana. La huella islámica, traslada un modo de habitar que determinará en gran medida la concepción sevillana de la casa. "Si en la cultura occidental la concepción del mundo puede proyectarse en el plano de la ciudad, en la islámica, el mundo del creyente se reproduce en la casa" [2]. La vida mira hacia el interior en la ciudad islámica, donde abundan calles angostas, pasadizos, muros ciegos y puertas. Se busca la protección del exterior frente a las inseguridades, las inclemencias del tiempo. La calle es sólo el sitio por donde se circula y a menudo, esos caminos, no tienen salida. Las manzanas

[1] Recasens G. Recurrencia y herencia del patio en el movimiento moderno. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1992.

[2] Barrionuevo A, Torres F. Sevilla: algunas consideraciones sobre la ciudad y la casa. 2C Construcción de la ciudad. 1978;11:7-49.

son irregulares y extensas. En este contexto, el patio es fuente de luz, de ventilación; el lugar de recogimiento pero también de las relaciones sociales. No es posible entender la variedad tipológica de casa sevillana sin reflexionar sobre estas premisas. (Figura 1)

Cuando Joaquín Hazañas estudia la casa sevillana, llaman su atención la desnudez de las fachadas, la sobriedad de las paredes, la escasez de ventanas que deja la iluminación de las distintas estancias a su relación respecto del patio interior o jardín. Este elemento es el protagonista espacial y funcional de la vivienda. El autor define los corrales de vecinos² como "...un gran patio y nada más que eso rodeado de habitaciones" [3]. De alguna manera el patio reproduce lo urbano en el interior, traslada la ciudad a la casa [2]. (Figura 2)

En los tipos tradicionales más extendidos, el patio se envuelve en pilares, arcos, puntales, jabalcones, en un trazado mayormente regular que busca una posición centrada y se comunica con la calle a través del zagúan a eje o acodado. La casapuerta, el soberado y la azotea completan el esquema espacial. La complejidad de soluciones abarca épocas, estratos sociales y diferenciaciones derivadas de su situación en la trama urbana, una trama irregular, quebrada, de lotes multiformes. (Figura 3)

Conviven en Sevilla palacios de gran porte, casas extensas o viviendas humildes como los corrales de vecinos, donde cada familia dispone de una o dos salas en al menos una crujía dando al patio un uso colectivo para labores domésticas. Este principio funcional alcanzará un mayor grado de complejidad en las casas de vecinos³ [2], con la adición de patios secundarios en los lotes más profundos y una mayor disponibilidad de habitaciones. Este esquema base, con el tiempo, avanza hacia una concepción moderna, contemporánea en la que la interpretación del patio varía llegando a desaparecer para ser nuevamente incorporado. "Es la de nuestros patios un alma invariable (...) que sabe plegarse a todas las exigencias y prestarse a todos los desplazamientos de la fantasía, pero sin romper su unidad" [4]. (Figura 4)

La ciudad mudéjar renace, da paso a la transformación barroca, a la renovación decimonónica, al desarrollo

[3] Hazañas J. La casa sevillana. Sevilla: Academia de Estudios Sevillanos; 1928.

[4] Chavez Nogales M. La ciudad. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad; 1991.



Figura 1. Sevilla en el siglo XVI. Biblioteca Nacional de España.

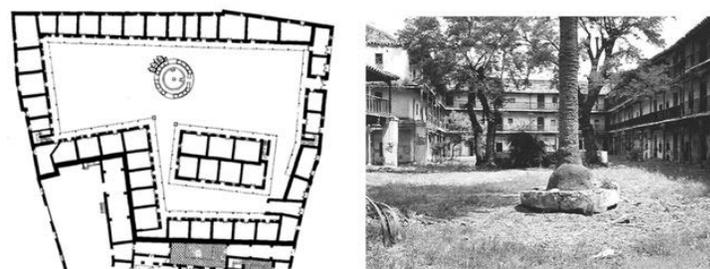


Figura 2. Corral del Conde, Sevilla. Archivo de Antonio Barrionuevo Ferrer.



Figura 3. Plano del sector San Bartolomé, Centro Histórico de Sevilla. Antonio Barrionuevo Ferrer.

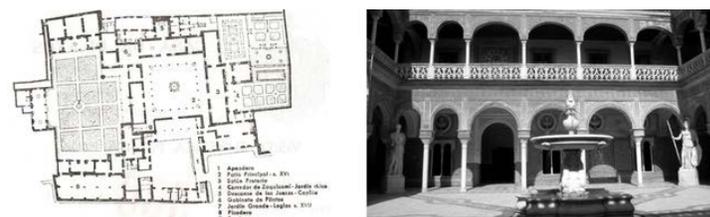


Figura 4. Casa Pilatos, Sevilla. Planta y patio interior. Archivo de Antonio Barrionuevo Ferrer.

² El término corral de vecinos se utiliza en España para llamar a las casas de vecindad.

³ En este caso el término casa de vecinos, hace referencia a viviendas colectivas en Sevilla con un cierto grado de complejidad en comparación con los corrales de vecinos antes mencionados. Dos o más crujías, varios patios y un mayor número de habitaciones por familia y servicios propios. No debe confundirse con el término genérico de casas de vecindad.

de la ciudad jardín, a la arquitectura moderna. Con el renacimiento se abren los muros lisos. Las ventanas y balcones dispuestos con ejes de simetría cambian la mirada exclusiva al interior y ofrecen un contacto con la calle. La casa evoluciona con los siglos, en articulaciones espaciales más complejas pero mantiene los tres espacios que la definen: zagúan, galería y patio. [5] En lotes más regulares, el patio abre a la calle y la puerta se sustituye por la cancela transparente que permite admirar todo tipo de cerámicas en zócalos y solados. La luz se tamiza con la montera, techo acristalado que cubre el patio interior.

La estructura hispano- musulmana se abre cuando la ciudad crece extramuros y las casas yuxtapuestas se sustituyen por el bloque abierto. La occidentalización de la ciudad deja nuevas plazas, ensanches, aperturas y alineaciones, el patio cambia su fisionomía.

Las formas tradicionales, son analizadas y retomadas por los arquitectos con un sentido crítico. Las manzanas se articulan con bloques que bordean un espacio central reconstruyendo la idea del patio, pero esta vez la pequeña sala del corral crece, se multiplican las estancias y aparecen espacios abiertos intermedios que garantizan la ventilación e iluminación en todas las piezas de la vivienda. Es una renovada casa- patio-vecinal [6]. Aparecen las viviendas de división horizontal que se asocian con escaleras de acceso común, se abren los corrales con pasos a través. (Figura 5)

“En Sevilla, contrariamente a lo sucedido en otras ciudades españolas y europeas que orientaron su crecimiento hacia las llanuras cercanas, y debido a la gran extensión de la ciudad histórica, las nuevas ideas urbanas generarán una estrategia de operaciones de ensanche aplicadas a la misma trama histórica que vino soportando modificaciones y superposiciones desde la fundación de la ciudad” [6]

En el siglo XX, las barriadas surgen como entidades de una mayor complejidad y autonomía respecto a la ciudad. Los ejes interiores permiten el paseo y la vía pública la circulación del tráfico rodado para el acceso a las viviendas. Los bloques rodean la periferia de la manzana y el área central (patio) no tiene ya el carácter tradicional de la actividad vecinal. Cuando este espacio, permite el acceso a las viviendas, conserva su carácter primario y no trasero. La peculiaridad de estos conjuntos radica en la forma de agrupar los bloques y en la constitución del espacio interior. Así, las cancelas, callejones, escaleras y la posibilidad de estancia, definirán de algún modo su carácter de manzana-vecinal o manzana- corral. (Figuras 6 y 7)

La casa unifamiliar exterior a la ciudad histórica, se centrará sobre la idea de la villa y la casa jardín. El

[5] Sierra JR. La casa en Sevilla 1976-1996. Sevilla: Real Monasterio de San Clemente, Fundación EL Monte-Electa; 1996.

[6] Barrionuevo A. Sevilla formas de crecimiento y construcción de la ciudad. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad; 2003.



Figura 5. Vista aérea, barriada de la Candelaria, Sevilla. Archivo Antonio Barrionuevo Ferrer.



Figura 6. Patio interior del bloque de viviendas en Pino Montano, Sevilla. Antonio Barrionuevo Ferrer.

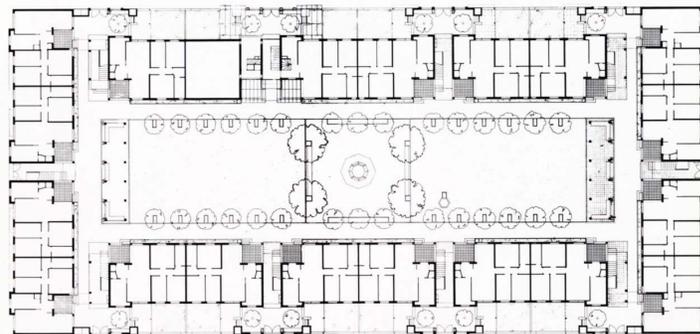


Figura 7. Patio interior del bloque de viviendas en Pino Montano, Sevilla. Antonio Barrionuevo Ferrer.

espacio mira al interior. A su vez, surgen los polígonos⁴ residenciales en bloques abiertos, como parte de la extensión contemporánea de la ciudad. En la trama histórica se producen grandes retranqueos buscando abrir la casa hacia la calle, en la inconformidad del patio interior, actitud que provocaría una corriente de opinión sobre los valores tradicionales trayendo consigo una puesta en valor de las cualidades de la ciudad histórica, su evolución pero también su permanencia. Son precisamente estos valores, identitarios de la ciudad, los que trascenderán fronteras, llevando su influencia hacia nuevas latitudes.

Transferencia

El siglo XVI, es para Sevilla tan importante como lo es para América. El monopolio del comercio de las Indias convierte a la ciudad en centro de Europa y en puerta al Nuevo Mundo. La urbe renace, florece. La clase trabajadora emigra y la ciudad acoge a habitantes de todas partes. El tráfico americano propicia las construcciones y mejoras de la ciudad cuyas edificaciones empiezan a multiplicarse. La casa se embellece:

“La mayoría de las casas disfrutaban de patios enladrillados, azulejería, azoteas, soberados, corral, pozo y, a veces fuentes con tazas de mármol (...) no faltaban patios con plantas odoríferas (...) que dotaban a las mansiones de una umbría y frescor idóneos para combatir el calor junto con las velas o toldos” [7].

Junto a sacerdotes, mercaderes, artesanos, soldados, marineros, viajan a las Indias ingenieros de fortificaciones y alarifes. El quehacer constructivo es trasladado en la figura de estos maestros de obras que llegan a las ciudades americanas provenientes de Sevilla y otras partes de España. La inexperiencia y diezma de los pobladores autóctonos propició la imposición de las experiencias y conceptos foráneos, se exporta el modelo de la casa y con ella sus patios. El dominio de un territorio virgen, la disponibilidad de terrenos, la amplitud de este lienzo en blanco que eran las nuevas ciudades fundadas, fueron favorables para una transferencia directa del conocimiento. Los pobladores apelaron a lo conocido, a sus raíces para establecerse. Las Leyes de Indias acentúan la imposición del tipo:

“Los pobladores dispongan (...) que los solares, edificios y casas sean de una forma (...) y puedan gozar de los vientos Norte y Mediodía (...) y procuren, que en todas las casas puedan tener los caballos y bestias de servicio, con patios y corrales, y la mayor anchura, que fuere posible, con que gozarán de salud y limpieza” [8]. (Figura 8)



[7] Morales Padrón F. La ciudad de los quinientos. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad; 1977.

[8] Recopilación de las Leyes de Indias. 5ta ed. Tomo II (libro III, Título siete, Ley XVII). Madrid; 1841.

Figura 8. La Habana 1603. Plano de Cristóbal de Rodas. Archivo General de Indias. Signatura MP-SANTO DOMINGO20.

⁴ Urbanizaciones basadas en los principios de CIAM.

Si bien, es América en general receptora de vertientes culturales variadas, en el caso de La Habana, la relación con Andalucía es muy estrecha propiciada por una posición geográfica estratégica unida a la condición de Sevilla de puerto fluvial. El antiguo puerto de Carenas es referencia para las flotas de Indias y encargado de recibir los productos americanos y los metropolitanos para su posterior distribución [9]. Su bahía de bolsa, resguarda a las naos antes de proseguir los viajes a la península. La condición de ciudad- puerto, propicia un desarrollo gradual, en el que las construcciones no están exentas. Las primeras casas eran bohíos, hasta que se construyen viviendas con materiales sólidos [10]. Nace la casa- patio habanera, un tipo que permanecerá -con lógicas evoluciones- hasta las primeras décadas del siglo XX [11]. (Figura 9)



- [9] Gutiérrez R. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra; 2010.
- [10] Wright I. *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*. La Habana: Imprenta El Siglo XX; 1927.
- [11] Zardoya MV. *Epilogo de la casa habanera*. En: Soraluze JR (coord). *Arquitectura de la casa cubana*. La Coruña: Universidad de La Coruña; 2001. p. 39-80.
- [12] Prat Puig F. *El prebarroco en Cuba, una escuela de arquitectura morisca*. Barcelona: Diputación de Barcelona; 1996.
- [13] Weiss JE. *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX*. 2da ed. La Habana-Sevilla: Letras cubanas-Agencia Española de Cooperación Internacional-Junta de Andalucía; 2002.

Figura 9. Casa de la Parra, vivienda del siglo XVII de patio lateral. Foto Autora.

En este contexto, no es baladí, cuestionarse la relación formal, histórica y tipológica de la casa- patio sevillana y la habanera⁵. Profesores como F. Prat Puig o J. Weiss, se preocuparon por la estrecha relación que guardan las edificaciones prebarrocas habaneras con las construcciones mudéjares [12]. La correspondencia entre ambas va más allá de elementos constructivos específicos u ornamentos, expresa una disposición espacial equivalente. Ambos autores, centran su atención sobre la herencia del patio, que al igual que en Sevilla, es el elemento organizador y en el que son comunes los balcones, pies derechos de madera, arcos y pilares en toda una gama de galerías. Estas construcciones cubanas de los primeros siglos fueron ejecutadas por constructores y artesanos españoles emigrados desde la colonia con gran predominio de andaluces e isleños [13] quienes a pesar de las corrientes más modernas de Europa, siguieron trasladando los elementos tradicionales ya fuera por la facilidad de ejecutar aquellas formas en las que se sentían más cómodos o por desconocimiento de las últimas modernidades estilísticas de la época. Hasta el siglo XVIII “ (...) cuando la corona, en distintas ocasiones, necesitó enviar a Cuba ingenieros y maestros de cantería, materiales y herramientas, consultó con sus oficiales de Sevilla” [13].

⁵ Tema objeto de investigación de la tesis doctoral en curso de la autora.

Aun cuando coexisten en las construcciones habaneras, detalles, portadas, balconaduras que responden a estilos de diversas partes de la metrópoli, es de destacar, que predominó siempre la estructura tipológica base del patio. El estudio [14] realizado por la investigadora Madeline Menéndez, que abarca las viviendas habaneras del Centro Histórico con sus construcciones coloniales y republicanas identifica en este sentido rasgos comunes. Todos los tipos analizados integran en mayor o menor complejidad la presencia del patio, encontrándose en las casas unifamiliares de una sola planta, multifamiliares y en los edificios posteriores de tipo mixto [14]. Es un elemento constante en casi todos los ejemplos, que genera innumerables variables. Ya sea lateral, central, como traspatio, angosto en las ciudadelas, amplio en los palacios del siglo XVIII, en los edificios del XIX puede llegar a ser sólo un patinejo para garantizar la ventilación. (Figuras 10 y 11)



Figura 10. Distintas tipologías de casa – patio, La Habana. Tesis doctoral de Madeline Menéndez.

La diversidad de ejemplos del Centro Histórico, se extrapola a otros barrios y otras épocas dando lugar a arquitecturas completamente diferentes. Las zonas compactas mantienen la medianería, el lote largo y estrecho con el patio lateral, incluidas las calzadas. Al igual que en Sevilla, el patio se exterioriza en las viviendas exentas. En ellas, el jardín rodea la casa, acoge el juego de volúmenes, los portales y terrazas. Nace el pasillo lateral de gran utilidad para viviendas de clase media, les otorga cierta independencia respecto al vecino. Edificios de apartamentos recurren a ese patio contraído [15] o patinejo. La clase más modesta acude a las ciudadelas o viviendas colectivas, que al igual que los corrales sevillanos, ocupan los interiores de las manzanas en modestas habitaciones alrededor del patio.

[14] Menéndez M. La casa habanera. Tipología de la arquitectura doméstica en el Centro Histórico. La Habana: Ediciones Boloña; 2007.

[15] Zardoya MV. La historia de La Habana contada por sus casas. Planificación Física de Cuba. 2016; 23(jul-dic):11-17.

[16] Rodríguez EL. The Havana Guide. Modern Architecture, 1925-1965. New York: Princeton Architectural Press; 2000.



Figura 11. Algunos patios habaneros. Fotos autora y Ramón Gámez.

En la casa moderna y a pesar de su fuerza para romper con el pasado, el patio se anida en los salones, se mimetiza con el espacio interior, intercalándose entre aleros y celosías. Cambia su escala, se libera de ejes y ataduras clásicas, pero no desaparece. (Figuras 12 y 13) Alejado de la trama compacta de la ciudad histórica, en terrenos plenos de luz y ventilación el patio también encuentra sitio.

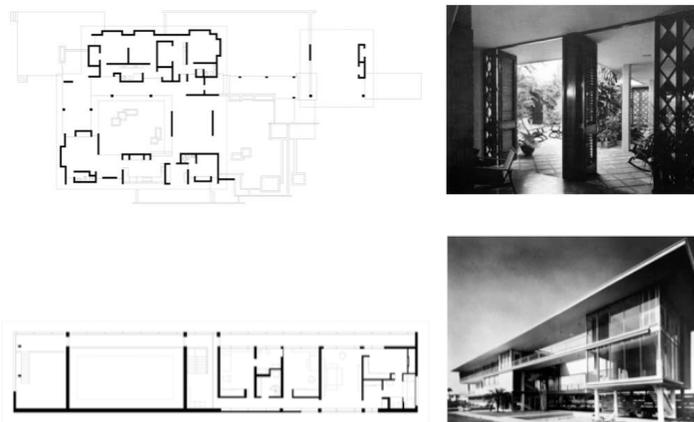


Figura 12 (Arriba). Casa de Stanley Wax (1959), La Habana. Arquitecto Frank Martínez. Fuente: The Havana Guide [16].

Figura 13. Casa Noval Cueto (1949), La Habana. Arquitecto Mario Romañach. Fuente: <https://catalogosdearquitectura.wordpress.com/2018/05/20/romanach-mario-1949-casa-noval-cueto/>

Indudablemente, los alarifes andaluces dejaron su impronta de forma espontánea en la necesidad de dominar un medio nuevo aún con un clima diferente⁶ [17]. Trajeron consigo lo que les definía, que independientemente de consideraciones estéticas consistía en la esencia misma de su concepto de vida, la extrapolación directa de un modo de habitar concreto reflejado en la casa y depurado durante siglos; que llegó a La Habana y más tarde se diversificó en una sucesión de épocas y estilos. El tipo primigenio, la casa-patio sevillana, se instaló y cimentó el hábitat habanero.

Conclusiones

Con milenios de existencia, la casa de patio continúa una trayectoria arquitectónica que se enriquece de culturas, tradiciones e historia. La casa-patio habanera de incuestionable riqueza, conecta en sus orígenes con la casa-patio sevillana, de la que toma su estructura espacial y numerosos aspectos funcionales y estéticos. La relación de Sevilla como puerto fluvial del descubrimiento y el puerto de Carenas permitió una conexión directa de recursos materiales y humanos en la traslación del hábitat.

En ambas ciudades se experimenta un paralelismo en la evolución del patio a distintas escalas: casas, palacios, corrales o ciudadelas, edificios de apartamentos. En ambos casos los preceptos de la ciudad jardín y la villa priorizarán el espacio interior volcando el patio al exterior lo que provocará un cuestionamiento de los valores de la ciudad tradicional. Pero el patio se sobrepone una vez más y reaparece. El movimiento moderno lo retoma desde una perspectiva abierta y sin ataduras clásicas; colonizando las estancias interiores.

El patio primitivo que llega a La Habana es la primera piedra de lo que posteriormente fue un espacio de luz, exuberancia y vegetación con esencia propia, alejado de la estrechez de la ciudad europea. Es la exaltación del tipo.

[17] Tablada A. Shape of new residential buildings in the historical centre of Old Havana to favour natural ventilation and thermal confort [Doctoral]. Heverlee (Leuven, Belgium): Katholieke Universiteit Leuven; 2006. [Consultado 10 de abril 2018]. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/4f81/c485b7c23fc8869aa42d69db1e6656489ad9.pdf>.

⁶ En la Tesis doctoral del arquitecto Abel Tablada, se demuestra que las primeras ciudades coloniales como La Habana, fueron construidas con los criterios del clima seco del sur de España y no con las condiciones de humedad de una isla tropical. El esquema compacto ofrece una respuesta válida a las altas temperaturas y a la protección de sol por la proximidad de las casas pero no resuelve los altos valores de humedad del interior donde la ventilación es insuficiente para alcanzar un debido confort. Esta tesis afirmaría, que esas construcciones extrapolaron un modelo concreto sin llegar todavía a adaptarse a las condiciones reales que les imponía el medio.



Silvia María Morales Pérez
Arquitecta (Cujae, ETSA). Máster en Restauración de Monumentos de Arquitectura (UPC). Máster en Peritación y Reparación de Edificios (ETSA). Investigadora. Estudiante de Doctorado de la Universidad de Sevilla, España.
e-mail: silviammp@icloud.com